

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICION

Derechos humanos, desarrollo sustentable y medio ambiente: pocos son los temas que vienen ocupando tanto espacio en la agenda internacional contemporánea como los que componen esta trilogía. Estos temas se encuentran íntimamente relacionados entre sí, y vienen formando, cada uno con mayor o menor énfasis, el denominador común del gran ciclo de Conferencias Mundiales de este final de siglo desencadenado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). Han ocupado un lugar central en las tres grandes Conferencias del género realizadas hasta el presente - la referida Conferencia de Río de 1992, la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994). Están destinados igualmente a hacerse presentes en las otras tres grandes Conferencias del género programadas para el futuro próximo, a saber, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (Copenhague, marzo de 1995), la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), y la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat-II, Estambul, 1996).

En su ámbito regional de actuación, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se anticipó a esos esfuerzos de reflexión universal al promover, con el copatrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Brasilia, en marzo de 1992, tres meses antes de la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, un Seminario pionero y de altísimo nivel académico, del cual resultó el libro *Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente*. Al terminar la Conferencia de Río de Janeiro, el libro ya se encontraba en circulación. Su primera edición se agotó rápidamente, y desde entonces algunos de los estudios en él contenidos han sido reproducidos, con la debida autorización del IIDH, en prestigiosos periódicos de distintos países. Más aún, el libro ha servido como fuente de consulta para diversas instituciones, y ha sido citado en varios trabajos científicos, inclusive en documentos oficiales de las Naciones Unidas.

En atención a numerosos pedidos recibidos por el IIDH desde que se agotó su primera edición, tenemos la grata satisfacción de lanzar ahora la segunda edición, actualizada y ampliada, del libro *Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente*. La nueva edición reproduce fielmente todo el contenido de la primera edición, que se coronó de éxito al profundizar el examen de las interrelaciones entre tales temas - y de modo especial entre la protección de los derechos humanos y la protección ambiental - y establecer posibles bases para un programa de educación en derechos humanos y medio ambiente, atento al necesario equilibrio entre los ámbitos conceptual y operativo. Transcurridos tres años, la publicación

original continúa vigente; la nueva edición, sin embargo, acrecienta los nuevos Anexos XIII a XIX, reveladores de la extraordinaria dimensión que adquirieron los temas de los derechos humanos, desarrollo sustentable y medio ambiente en la agenda internacional contemporánea.

En lo tocante al nivel global, nuestro estudio reproducido en el Anexo XIII evalúa, comparativamente, los resultados pertinentes obtenidos en las dos primeras Conferencias Mundiales del actual ciclo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) y la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), con atención especial a pasajes significativos de la Agenda 21 y de la Declaración de Río, adoptadas por la primera, y de la Declaración y Programa de Acción de Viena, adoptada por la segunda. El Anexo XIV reproduce el Proyecto de Declaración de Principios sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, preparado, en mayo de 1994, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, por un Grupo de Expertos que tuvimos el honor de integrar.

En lo tocante al nivel regional (continente americano), los pronunciamientos y compromisos más recientes de los países latinoamericanos son inequívocos al establecer como prioritarios los temas componentes de la trilogía derechos humanos/desarrollo sustentable/medio ambiente, acrecentados a los objetivos del fortalecimiento de la democracia y de la erradicación de la pobreza extrema. Indicaciones en este sentido pueden ser encontradas, por ejemplo, en la última Declaración del Grupo de Río, de 1994 (Anexo XV), y en la actual plataforma conjunta de los países centroamericanos, compuesta por la Declaración de Guácimo, de agosto de 1994 (Anexo XVI), por la Alianza para el Desarrollo Sostenible, adoptada en Managua en octubre de 1994 (Anexo XVII), y por la Declaración de Tegucigalpa sobre la Paz y el Desarrollo en Centroamérica, de octubre de 1994 (Anexo XVIII). A estos documentos se suman algunos pasajes de la Declaración de Principios de la Cumbre de las Américas (Miami, diciembre de 1994 - Anexo XIX).

La temática en cuestión resalta la importancia del derecho de participación, así como el papel y el fortalecimiento de la sociedad civil y de las instituciones democráticas. De igual importancia resulta la capacitación para el pleno ejercicio de los derechos humanos, para que cada ser humano sea capaz de decidir sobre su propio destino. Los ilustres colaboradores en este libro efectivamente lograron producir una obra pionera que posibilitó al IIDH abrir camino, en su ámbito regional de actuación, en el cultivo de los grandes temas de nuestro tiempo. La propuesta del IIDH, en este contexto, no puede ser otra que la consideración de los temas globales de nuestra época, sobre todo los del desarrollo sustentable y del medio ambiente, a partir de la óptica de los derechos humanos. El objetivo último de este ejercicio no puede ser otro que el de la protección de la vida humana y del mejoramiento de las condiciones de vida de todos los seres humanos, sin discriminación de cualquier tipo, y en una perspectiva temporal, abarcando las generaciones presentes y futuras. Los derechos humanos se hacen presentes en todas las áreas de la actividad humana,

y el reconocimiento de esta realidad corresponde a un nuevo *ethos*, para cuya cristalización y difusión el IIDH no hesita en prestar su más decidida contribución.

San José de Costa Rica,
16 de enero de 1995.

Antônio Augusto CANÇADO TRINDADE
Director Ejecutivo del
Instituto Interamericano de Derechos Humanos